

Renovación

Año III SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO Núm. 90
Director: JOSÉ GARCIA ATANCE GUADALAJARA 30 DE MARZO DE 1928 Administrador: PEDRO MARCHAMALO

Correspondencia: Miguel Fluiters, 8, bajo. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA MARCHA DE LA CONVERSION DE DEUDA

Conforme avanzan los días se va comentando en todas partes el efecto que produce la conversión decretada de Deuda perpétua Interior en Amortizable, tanto por lo que afecta a las carteras de Entidades, como a las de particulares.

Basta observar cómo se mantiene y consolida, con leves oscilaciones, la subida inicial de la Deuda reguladora para comprobar que la operación de conversión se desarrollará con felicidad.

Entre 70 y 71 por 100 se hallaba el Interior perpétuo cuando se iniciaron los trabajos de conversión; por encima de 77 se cotiza ahora. El síntoma no puede ser más elocuente, porque no hay nada tan sensible como la Bolsa. El dinero no entiende de lirismos, y cuando los cambios han subido después de conocerse el Decreto de conversión, y se consolida la subida, es que el éxito de la operación se descuenta.

La actuación de la Caja Postal y de la Caja de Depósitos, los anuncios que se hacen de Entidades tan importantes como los Previsores del Porvenir y el Instituto Nacional de Previsión y otros relativos a tenedores particulares, hacen muy animados los trabajos preparatorios de la conversión.

El Banco de España trabaja activamente preparando facturas; se preparan también las Carpetas provisionales; hay demanda abundante de pólizas para pignorações; los que tienen depósitos en la Caja general al ver que si canjean el perpétuo por amortizable se les computa éste por su valor nominal, se apresuran a solicitar la conversión. En una palabra, la operación marcha como sobre ruedas, y todos los signos que se registran son de actividad y buena acogida, precursores del éxito.

Muy en breve habrá elementos para ir cifrando el posible resultado. Ahora sería prematuro, pero es muy fácil la profecía

—y muy segura—de que los mil millones de que habla el Decreto-ley son poca cantidad al lado de los que solicitarán la conversión.

ORBIS S. A. MAQUINAS DE ESCRIBIR
Representante: EMILIO COBOS



En breve se proyectará en uno de los teatros de esta capital, una película estrenada ya en la Corte, cuyo autor es de todos bien conocido.

Dada su exquisitez, suponemos que el éxito de la cinta será pasmo de Capuletos y Montescos.

Felicitemos al autor por sus muchas y acreditadas habilidades.

En el último número de *Avante* se alude al Speaker, atribuyéndole unos «estacazos», que según dicen ha propinado.

Los hay «madrugadores», porque el Speaker tiene un carácter apacible como el blando céfiro, suave como el terciopelo y además es un filósofo barato que no se mete con nadie.

El Ayuntamiento, que debe desde hace más de 40 años una crecida suma a los herederos de D. Cruz del Campo, ha solicitado y obtenido de ellos una baja del 10 por 100.... ¡¡¡por pronto pago!!!

¡Qué buen humor hay en nuestro Concejo!

Sección humorística

VERA USTED...

—La pereza mental de las gentes es una enfermedad realmente endémica. Así cuando surge una frase redonda, sin matices ni apenas contenido, se la arrojan unos a otros a todo evento y se convierte en *timo*. Cada persona es un depósito de algo así como específicos del lenguaje: «¡Hay que ver!», «¡Que te crees tú eso!», «¡Estupendo!», «¡Jamón!» y otras imbecilidades por el estilo. Tú, hombre culto y de buen gusto, ¿no opinas conmigo que todo esto es muy lamentable?

—¡Hombre! Te diré... Después de todo... ¡es lo suyo!

La manera de decir las cosas, tiene a veces una importancia extraordinaria.

En un periódico de la corte un activo corresponsal daba cuenta, no ha mucho, de un crimen cometido por un tal Mauricio, terminando el relato con este párrafo desconcertador:

«La Guardia civil condujo esta tarde a Cuenca a Mauricio, y después de tomarle declaración, ha ingresado en la cárcel.»

Lamentamos que haya sido precisamente la Guardia civil, la que ingresó en la cárcel; si bien nos deja satisfechos, la previsión de haberle tomado antes declaración al detenido.

En uno de sus últimos números, una revista gráfica madrileña publica una fotografía de unas obras de dragado. Al pié señala al lector cómo la draga expulsa el fango por un «*luvo*».

No sé qué razones *tubo* el autor para escribirlo de ese modo, expulsando por el mismo conducto la descuidada ortografía.

J. VIDAL.

LITERATURA

Cancionero sentimental

DESENGAÑO...

Mordióme el corazón y en mil pedazos dejóle inerte el desengaño fiero; en sangre chorreante es el trovero que sin querencias vaga y sin abrazos.

En vano ¡oh vida! tenderás los brazos amor brindando y fulgidor dinero,

nada me hará reír, viviendo, muero, rompiéronse de la ilusión los lazos.

Podrá la hiena acorralada y fiera hincar sus zarpas con feroz bravura y defenderse así de quien la hiera.

Desengaño me hirió, vana locura curar la llaga que en mí pecho hiciera, ¡tal es el corazón en la amargura!

SU ROSAL....

Una por una, restallante el viento, las hojas troncha del rosal florido, relicario de amor, lo más querido que pecho ansíe de querer sediento.

Mi madre lo plantó, y como siento tronchado y roto el corazón herido, cuando contéplome que no es vestido con bellas rosas de aromado aliento.

¡El florón de mi hortal! Como despierta otoño bravo en su furioso hostigo la imagen viva, de la madre muerta; Cruz de su fosa, inseparable amigo, sangrante herida al desengaño abierta, ¡rosal de mi dolor, yo te bendigo!

PAZ....

Huya de mí la fama pregonera, como del sol, la niebla en la riada esfumada que ha sido la alborada, de invernante mañana placentera.

Quiero no más, en rústica ladera y en sencilla casona blasonada para siempre vivir, con la hondonada de un huerto frondosísimo y una era.

Un pedazo de cielo y una fuente donde inspirarme pueda al sonoro cantarino gemir de su corriente.

Un sangriento rosal y allí piadoso la ermituca de un Cristo penitente; ¡qué más, Señor, para morir dichoso!

Francisco Serrano Morón.

Brihuega.

GUADALAJARA Y SU TEATRO

Celebrada para la cuestión del Teatro en la tarde del pasado lunes una Asamblea pública en las Casas Consistoriales, aun no siendo escasa la concurrencia, no fué todo lo numerosa que la índole del asunto y su importancia reclamaban. Una vez más se evidenció la apatía de todos para cooperar a la solución de problemas, que como este del Teatro, deben merecer por parte del vecindario una máxima atención y un decidido apoyo.

Se sentaron en la mesa presidencial, con el Sr. Alcalde, los Presidentes de la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil, acompañando al Sr. Yuste, que era quien había de exponer a Guadalajara su anteproyecto sobre construcción

de un edificio para Teatro, lo que realizó con bastante detalle, una vez que fué presentado por el Sr. Palanca.

El Sr. Yuste, ofrece a Guadalajara la constitución de una Sociedad por acciones, para que todo el que lo desee pueda ser propietario del inmueble que se construya, teniendo el Ayuntamiento su porcentaje en el capital social, representado por acciones equivalentes al importe de su propiedad actual.

Se nombró una comisión, que habrá de estudiar el anteproyecto y la proposición, en un plazo de quince días, y para la que fueron designados los Presidentes de todas las Sociedades locales.

Sea cual fuere el resultado de este asunto, creemos cumplir con un deber exponiendo nuestro criterio. Guadalajara debe tener un teatro propio, al igual que todas las poblaciones de importancia. Las corrientes modernas llevan a las ciudades hacia un mejoramiento de sus elementos culturales. Pedir un teatro para esta Ciudad, es querer servirla en sus legítimos anhelos de disponer de un Coliseo en su afán de participar de las mejoras que en el orden de la cultura disfrutan otras, ya que en otros aspectos está también en camino de ponerse a la altura que le corresponde.

Seríamos injustos si en esta nota no consignáramos el nombre del Sr. Yuste, que tanto viene interviniendo en este asunto.

Pendiente de solución, que no dudamos estará en armonía con los intereses de Guadalajara, no debemos ser hoy más explícitos en nuestros comentarios a esta cuestión.

Lista de donantes para el Monumento al Sagrado Corazón en Cendilla.

Suma anterior.....	495 >
D. José López.....	25 <
> Victoriano Muñoz.....	25 >
D. ^a Juana Dorado.....	25 >
D. Ignacio Muñoz.....	1 >
Rafaelito Muñoz.....	1 >
TOTAL.....	572 >

- Interesante reunión -

El pasado lunes 26, se reunió el Consejo Pleno de la Caja Regional de Previsión Social de Castilla la Nueva, en el salón de actos del Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Conde de Casa Fuerte.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las excusas y de haberse cumplimentado los acuerdos pendientes.

También se pusieron en conocimiento de los presentes, los trabajos realizados por las distintas Secciones de la Caja, que demuestran que, a pesar de su corta existencia, entra ésta en período de franca normalidad.

Se expuso la propaganda realizada en pró de la Previsión popular.

Se dió amplia cuenta de haberse implantado una organización en 10 Zonas en el territorio de la Caja, para llevar a cabo con mayor expedición los trabajos administrativos de la misma.

Se pusieron de manifiesto las Inversiones de carácter general realizadas por la Caja desde la última sesión, cuyo importe pasa de 500.000 pesetas.

También se ocupó del Plan de Inversiones Sociales y de la obra de los Homenajes a la Vejez, que cada año va adquiriendo mayor desarrollo, y de un modo especial en la Región de Castilla la Nueva.

Grata impresión produce conocer la progresiva marcha de Institución Social de tanto fundamento y beneficio.

POSTALES SEGUNTINAS

Han quedado sin proveer las plazas de Beneficiado organista y Bajo de Capilla, cuyas oposiciones se celebraron recientemente.

—Se ha adjudicado en la subasta celebrada, el acarreo de la piedra para la construcción de los dos Grupos Escolares del Paseo de los Arcos y del Prado de San Pedro, a D. Dionisio García y a D. Mariano Esteban.

—En breve se realizarán obras de pavimentación y arreglo de la Torre de las campanas en esta Catedral.

—Muy mejorado de la operación sufrida, ha regresado a ésta el hijo del médico forense don Mauricio Almazán.

—Al conocido seguntino R. P. Santiago Alonso, residente en Roma, ha sido concedida la placa de Mérito Civil. Nuestro enhorabuena.

—Procedente de Atienza, de paso para Madrid, tuvimos el gusto de saludar días pasados a D. Hilario Criado.

El Hospital Provincial de Guadalajara

El Hospital Provincial de Guadalajara va a subastarse en el mes de Abril próximo, y dada la importancia de la obra y el interés que supone para la población, merece hacer una pequeña historia de las vicisitudes por que ha pasado la preparación de la misma.

Fueron largas y laboriosas las gestiones para la adquisición de terreno. hubo en ellas detalles pintorescos y al fin, después de perder la Diputación unos cuantos meses, logró concertar la compra del terreno con el Sr. Núñez, en una extensión de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECE PIES CUADRADOS, por la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA pesetas, a razón de algo más de DIEZ CENTIMOS PIE, SIN LLEGAR A ONCE, en el terreno situado a la salida de la población, lindando con la carretera. Era criterio de la Diputación haber construido el Hospital en la parte alta de la población, en las proximidades del Amparo; pero se vió imposibilitada de satisfacer tal deseo, porque unos terrenos resultaban excesivamente caros y todos tenían la dificultad del problemático abastecimiento del agua, resultando algunos recargados en el precio de adquisición con un gran coste de acceso del alcantarillado y vía de entrada al Hospital. El terreno adquirido tiene la ventaja de tener alcantarillado al pie y el agua en condiciones tales, que puede subir al último sin necesidad de aparato elevador de ninguna clase; no tiene otra dificultad, sino es la de la proximidad del barranco del Alamin, el cual es de suponer que el Ayuntamiento canalizará debidamente por ser esta una necesidad general de buena parte de la población.

Adquirido el terreno, se convocó a concurso de proyectos, estableciéndose los premios de DIEZ SEIS MIL PESETAS y dos accésit de DOS MIL; concurren cuatro, adjudicándose el primer premio al notabilísimo del Sr. Vilata, y concediéndose un accésit al proyecto del Sr. Ferrero. El Jurado, compuesto por el Excelentísimo

CEMENTO VALDERRIVAS

ADMITE MUCHA ARENA

Es el preferido por los técnicos y albañiles expertos.

Mejor calidad -.- Mejor precio

A. Y T. TABERNE.-GUADALAJARA

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

El Sr. D. Antonio San Bernardino ha remitido al Sr. Gobernador civil la cantidad de 25 pesetas para una cartilla de la Caja Postal de Ahorro a nombre del niño o niña que acredite nota de asistencia puntual y constante a la escuela.

Es un ejemplo digno de imitarse, pues con ello se estimula la asistencia a la escuela, cooperando a las laudables iniciativas de nuestra primera autoridad.

El Gobernador ha multado a la Empresa del Casino por haber terminado la función de noche, del domingo 25, a la una y treinta y cinco de la madrugada, con 50 pesetas.

A este propósito se recuerda a las Empresas de espectáculos que observen lo dispuesto para el horario de funciones, las cuales deben empezar en punto a la hora que se fija en los carteles y prospectos, calculando los programas a fin de que pueda desarrollarse el espectáculo en las horas prefijadas y terminar a la hora reglamentaria, para evitar la imposición de multas irremediables si no se observa lo ordenado por las disposiciones vigentes y la Autoridad gubernativa.

Merced a las gestiones del Gobernador civil, el Ministerio de Instrucción Pública ha concedido subvenciones de 2.000 pesetas al Centro Instructivo Católico y al Sindicato Católico de Obreras.

En el Gobierno civil y bajo la presidencia del Sr. Gobernador, se ha constituido la Junta provincial de Turismo, con arreglo a lo dispuesto en la Circular núm. 73, publicada en el «Boletín oficial» del día 21 del actual.

Después de un cambio general de impresiones acerca del funcionamiento de la Junta y orientaciones, a seguir, se acordó:

- 1.º Dirigirse a la Comisaría Regia del Turismo comunicando la constitución de la Junta y solicitando su apoyo.
- 2.º Publicar una carta circular para que los Ayuntamientos cabezas de partido, contribuyan al sostenimiento de los gastos del turismo en la provincia.
- 3.º Dirigirse en igual sentido a la Diputación provincial y al Ayuntamiento de Guadalajara.
- 4.º Excitar el celo y la cooperación de los dueños de hoteles y fondas de la provincia, para que aparte se observen las prácticas de higiene y servicios sanitarios con todo rigor y detalle, de lo cual se encargará la Autoridad gubernativa, se proceda a la instalación de servicios de confort y decoro, para conseguir la mayor atracción de viajeros, toda vez que la concurrencia de viajeros en España será grande con motivo de las próximas Exposiciones de Sevilla y Barcelona.
- 5.º Publicar a la brevedad posible una Guía-plano de carreteras y medio de comunicación en la provincia, con indicación de lo más notable y digno de visitar en el tránsito y pistas de turismo.

En el próximo número comenzaremos a publicar un documentado y extenso trabajo sobre el Castillo de Molina de Aragón, que nos ha remitido nuestro querido amigo don Romualdo de Toledo.

Notas de la Alcaldía

El lunes se celebró en el Ayuntamiento una reunión convocada por el Alcalde, que ha cedido a los requerimientos del Sr. Yuste, técnico en empresas de espectáculos, de que se le proporcionara una ocasión de dar a conocer sus proyectos de reconstrucción del Teatro Principal.

Formulado el anteproyecto, antes de presentar su proposición al Ayuntamiento, ha querido el mencionado señor ponerse en contacto con el Pueblo, principalmente, con los elementos susceptibles de poderles otorgar la colaboración que solicita.

Cumplido por el Alcalde lo que ha considerado como obligación, se inhibe de toda gestión intermedia por cuanto que ha de ser el Concejo el que sobre el particular diga la última palabra. Para entender en el asunto que al Pueblo plantea el señor Yuste, se ha nombrado una comisión compuesta por los Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, Círculo Mercantil y Católico, Asociación de la Prensa, Casa del Pueblo, Cabildo de Hacendados, Arquitecto de la Diputación, Presidente del Casino y del Ateneo Obrero. Estas dignas personalidades han quedado encargadas de estudiar el asunto en el plazo de 15 días; la evolución del pensamiento de reconstruir el Teatro Principal, entiende el Alcalde, que en todos los casos si se quiere que la Ciudad cuente con un nuevo coliseo, no sería justo exigirle sacrificios tan solo al Ayuntamiento, sino que se deben solicitar y otorgar aquellas colaboraciones que sean necesarias.

Sr. Gobernador Civil, el Presidente de la Diputación Provincial, los Diputados provinciales Sres. Rhodes y Lamela, el Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura D. Carlos Gato, el de la Academia de Ingenieros D. Nicolás López, el Inspector de Sanidad, el Médico del Hospital Provincial D. Manuel Pardo y el Arquitecto Provincial, dictaminó como es sabido en el sentido de que debía hacer una reducción en los servicios comprendidos en el proyecto del Sr. Vilata, los cuales estaban calculados quizá con excesivo lujo, e informó en el sentido de que se ampliara alguna sala y que el primitivo presupuesto de OCHOCIENTAS MIL PESETAS, se elevara a UN MILLÓN. En estos momentos, el Arquitecto provincial con varios delineantes a sus órdenes, procede a introducir en el proyecto las modificaciones acordadas y se prepara el pliego de condiciones económicas.

Al mismo tiempo, y gracias a las gestiones del Presidente de la Diputación provincial cerca del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, del Comandante General de Ingenieros Sr. Sojo y del Coronel de Ingenieros Sr. Villar, se tiene la impresión de que el Ramo de Guerra adquiere en TRESCIENTAS MIL PESETAS el edificio actual del Hospital provincial, la Iglesia y dependencias, con objeto de establecer el internado de la Academia de Ingenieros. Hacemos constar con gran satisfacción, el resultado de estos trabajos por creerlo beneficiosísimo para la población y la provincia, toda vez que facilita la realización financiera del asunto. Los cálculos hechos, son los que siguen:

1.º Cantidad importe del capital en títulos cedido a la Diputación Provincial para atenciones de beneficencia por el disuelto Montepío de funcionarios en compensación de haberse hecho cargo de sus atenciones la Diputación Provincial. Pesetas efectivas.....	185.000 00
2.º Importe de la consignación de 100.000 pesetas en los presupuestos ordinarios de los años 28-29 y 30, durante los cuales ha de construirse el Hospital.....	300.000 00
3.º Importe de la venta del edificio actual del Hospital al Ramo de Guerra, para internado de la Academia de Ingenieros.....	300.000 00
TOTAL	785.000 00

Quedan por lo tanto, a la terminación de la obra, DOSCIENTAS QUINCE MIL PESETAS por pagar en el caso peor de que no haya baja en la subasta. El pago de las mismas, según el pliego de condiciones económicas, se abonará al contratista en los plazos que en el mismo se determinan durante el plazo de garantía, consignándose las cantidades en dos o tres presupuestos ordinarios.

Asunto de tan vital interés para toda la provincia, ha preocupado y sigue preocupando intensamente a nuestra Diputación; mas como puede verse, todo va desarrollándose felizmente gracias al inmenso cariño y gran actividad que todos los Diputados y principalmente su joven Presidente, han puesto en la empresa.

La venta de objetos artísticos en Cogolludo

Tomamos de «El Sol» del día 27, la siguiente nota, que pone en claro todo lo actuado sobre este asunto:

«Con referencia a la noticia publicada en «El Sol» acerca de la posible venta de determinados objetos artísticos que se conservan en la iglesia de Cogolludo, el Gobernador civil de Guadalajara nos ha manifestado que tan pronto como leyó las líneas de que se trata, adoptó las necesarias medidas para evitar que la presunta enajenación llegue a efectuarse sin el exacto cumplimiento de todos los trámites prescritos para esa clase de operaciones, y encaminados a evitar la caprichosa aminoración del patrimonio artístico nacional, si bien al prestar atención a ese caso concreto, pudo comprobar que semejante riesgo no era inminente y no se había iniciado por nadie la comisión de falta alguna.»

Sabemos que nuestro Gobernador ha recibido del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes atento telegrama de felicitación por su actividad e interés en el asunto en favor de la riqueza artística de la provincia.

Son justas y legítimas las aspiraciones culturales de la reedificación del Teatro; pero es también justo y legítimo que todos aportemos nuestro concurso. Tal vez sea esta la única manera de llegar a un final que merezca unánime aprobación.

Hay motivos suficientes para poder afirmar, que el pequeño sacrificio exigido al hacer obligatoria la instalación de los contadores de aguas, va a colmar las más halagüeñas esperanzas. Los ingresos que de este modo se van a obtener, excederán los límites de las más lisonjeras previsiones. No tiene el abastecimiento de agua la significación de un impuesto fiscal; pero sí restrictivo para que no continúe el derroche del líquido, consumiendo cada vecino tan solo la cantidad necesaria. El Ayuntamiento que ha efectuado en etapas anteriores desembolsos de consideración de los que no extraña ni tan solo el natural interés, cuanto menos la amortización, como lo demuestra la reciente satisfacción de una deuda debida a este concepto, verá en lo sucesivo su hacienda reforzada hasta el extremo de que sin necesidad de medida alguna, podrá disponer anualmente de cantidades considerables para continuar las mejoras, aun después de agotado el presupuesto extraordinario. Era evidente, el abastecimiento de aguas tenía forzadamente que proporcionar crecidos ingresos, como en todas las ciudades lo proporcionan el gas y la luz eléctrica.

Puesto en claro por otra parte, que el Ayuntamiento tiene perfecto derecho a cortar las aguas de los inmuebles que no instalen el contador; y sub-judice lo concerniente al pago de las instalaciones, tan solo en el caso de que los referidos tengan concesiones a perpetuidad; el Ayuntamiento seguirá inexorablemente el camino emprendido, porque ve en ello no tan solo la satisfacción de una apremiante necesidad pública, sino también lo que anteriormente ha quedado expuesto y a lo que indiscutiblemente tiene derecho.

El Alcalde, satisfecho de la marcha del asunto, está dispuesto a proponer a la Corporación que para el próximo ejercicio económico, de no adelantarse la iniciativa privada como sería de desear, se instituya el seguro contra el mal funcionamiento de aparatos, a base de prima fija y para suplir de este modo una sentida deficiencia.

CULTURAL

El Instituto de Sigüenza

Se han continuado activamente las gestiones para conseguir la creación de este Centro de enseñanza, que tanto ha de redundar en beneficio de la cultura de nuestra serranía.

Se ha nombrado una comisión gestora, constituida por el Alcalde, Juez de Instrucción, Cura Párroco de San Pedro y D. Eduardo Olmedillas.

Tenemos entendido que se va a solicitar del Cabildo Catedral, la cesión al Ayuntamiento del Colegio de Infantes que hoy apenas tiene aplicación. Suponemos y esperamos confiados, que el Cabildo no dejará pasar esta oportunidad para demostrar al pueblo de Sigüenza hasta qué punto es capaz de sacrificarse en asunto de tanta transcendencia para la vida cultural y económica para la diócesis.

Es de aplaudir el interés que vienen demostrando todas las personas amantes de Sigüenza. El Sr. Olmedillas desde *La Defensa*; el señor Presidente de esta Diputación en sus activas gestiones en el Ministerio de Instrucción Pública; Autoridades de Sigüenza, Sr. Ubierna, Sr. Vergara y tantos otros amantes de la tierra, que no recordamos en este momento.

—El día 28 pasado se levantó el acta de creación definitiva de las cinco escuelas nuevas en la Capital, que no tardarán muchos días en abrir sus clases. El Ayuntamiento está próximo a recoger el primer fruto de su campaña de cultura; aún queda mucho por hacer y no dudamos que su presente entusiasmo le llevará a recoger el aplauso final y definitivo.

—En vista de la llamada a las maestras para realizar los ejercicios de las oposiciones restringidas, no se verificará el Cursillo de labores para maestras hasta el 10 de Mayo, el cual durará 15 días. Repetimos que podrán solicitarlo todas las maestras de la Provincia, siendo preferidas las propietarias a las interinas y sustitutas. La Excelentísimo Diputación ha subvencionado este provechoso cursillo con 2.000.

—La Inspección de 1.ª Enseñanza hace presente a los señores maestros la necesidad de que al confeccionar las nuevas listas de faltas, se atengan a las Circulares dadas por el Excmo. señor Gobernador y a las Notas complementarias por ella publicadas, sobre todo haciendo constar las

reincidencias y las circunstancias en que cada alumno multado se encuentre y que a su juicio sean dignas de tenerse en cuenta.

El Jefe de este Centro Telegráfico D. Rafael M.^a Delgado, ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de 1.^a enseñanza. Aplaudimos tan acertado nombramiento por recaer en persona de tan relevantes méritos.

SECCION RELIGIOSA

LOS DOLORES DE LA VIRGEN

Uno de los actos más dulces y dignos de todo cristiano, es sin duda la contemplación de los Dolores de Nuestra Señora. La Iglesia fomentó siempre esta piadosa devoción, instituyendo dos fiestas generales en honor de la Virgen Dolorosa, y enriqueció con innumerables indulgencias los ejercicios de piedad que a ella se refieren, por ser tan apta para apartar de todo pecado, mover a la virtud y para consolar en las penas, que en esta vida tanto abundan.

Roguemos a la Reina de los mártires, que por su intercesión llegue a nosotros gracia abundante, para que imitándola en sus virtudes, no seamos vencidos por las mayores adversidades.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Dicha muy grande es para los caballeros cristianos de Guadalajara, tener ocasión de practicar los Santos Ejercicios que tantas almas han ganado para Dios, y que tan eficaces son para el fomento de la vida cristiana, por lograr siempre la reforma de todo lo que se opone al servicio de Dios....

S. S. Pío X, decía que esta obra era la más providencial de todas; deseando ardentemente que se generalizase entre los mismos seglares: sin duda sus oraciones fueron oídas; pues en Toledo, Madrid y Barcelona, miles de hombres ha muy pocos días se congregaban para hacer Ejercicios espirituales, llamando juntamente la atención estas espléndidas manifestaciones de fé y de religiosidad.

Esperamos que aquí se den tan laudables ejemplos, que tanto bien han de producir en el orden moral y religioso, y hacemos votos a Dios para que nuestra ciudad no rechace gracia tan singular como son los Ejercicios espirituales.

La Piedad es buena para todas las cosas, dijo S. Pablo, y todos necesitamos de este sólido alimento, por el cual la fé crece y dá fruto.

A San Nicolás, pues; hoy, a las ocho de la noche, comienzan los Ejercicios.

EXCELENTE CIRCULAR

Muy laudable nos parece la dirigida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Lérida, en la que encarece que los Alcaldes presen ten toda la atención debida a la educación de los niños; instando a los maestros a que no omitan en las clases el rezo de las oraciones y la enseñanza del Catecismo, y a acompañar a los niños a oír la Santa Misa los domingos y días festivos.

Contrasta con esto lo que ocurre en algunos centros de Enseñanza Superior, que por organizar excursiones científicas en los días festivos, los alumnos no cumplen con sus deberes religiosos.

Esperamos que esto se evite por el mal ejemplo que se dá y el daño moral que produce.

E. C. y S.

- DE TEATROS -

Teatro-Casino

«El barberillo de Lavapiés» y «La Bruja», han sido dos éxitos rotundos. El teatro se llenó por completo. La misma compañía interpretará el domingo por la tarde «Doña Francisquita», éxito mayor de Palacios y Ocaña, y por la noche «La Calecera».

Como última zarzuela hasta Octubre, queda reforzada la compañía con el barítono Menéndez, el tenor cómico Alces, rondalla de guitarras y bandurrias de Candelas, etc. La tiple Daína viene a la despedida de la temporada para extasiarnos con su divina voz. Le anticipamos dos llenazos. Los coros también han sido aumentados. Así debió empezar la temporada.

Teatro-Cómico

La compañía de comedias de Luis Fernández, que tanto gustó el domingo pasado, pondrá el próximo en escena, «La Lola», de Muñoz Seca y Pérez Fernández, en 3 actos. Exito de risa.

Ginena Ateneo

El sábado y domingo, «La Condesa María».

Crónica Arriacense (1)

El lunes 26, a las cinco de la tarde, tuvo lugar el acto de dar sepultura cristiana a D.^a María Magdalena Gómez Izquierdo, esposa del Comandante de la Guardia civil D. Joaquín Valverde de Araque. El entierro fué presidido por S. A. R. el infante D. Luis Alfonso de Babiera, y el acompañamiento lo formaban el Excmo. Sr. General Gobernador Militar, Coroneles de la Guardia civil, Academia de Ingenieros, Zona de Reclutamiento, y nutridos grupos de paisanos, Guardia civil y Ejército en todas sus categorías.

Acompañamos a la familia en su justo dolor.

Hace varios días falleció en Madrid, la señora madre de nuestro buen amigo D. Ignacio Quintana, a quien damos nuestro más sincero pésame.

FIESTAS DEL ARBOL.—El día 19 se celebró en Mondéjar con gran solemnidad, la Fiesta del Arbol.

Pronunció un bonito discurso el niño Antonio Vicioso, que fué muy felicitado por las Autoridades y el vecindario, que escuchó emocionado su sencilla y vibrante alocución.

—El día 24 se celebró también esta simpática fiesta en Taracena, pronunciando elocuentes discursos, el Párroco D. Federico Espinosa, la Maestra Srta. María Munilla, el Secretario don Celedonio Sanz y varios niños de la escuela, siendo todos muy aplaudidos.

—El día 19 se celebró también en Budia, interviniendo acertadamente, el Párroco D. Adrián Martínez, el Maestro D. Andrés García y los señores Médico y Comandante del puesto de la Guardia civil.

—En Fuencemillán se celebró el día 18 del corriente con verdadero entusiasmo, haciendo uso de la palabra el Maestro D. Juan R. Gorgollo y el Sacerdote D. Alejandro Casanova. Asistieron desde Cogolludo, el Juez de Instrucción señor Pérez Amoró, el Notario Sr. Leyva y el Médico Sr. Núñez, siendo todos espléndidamente obsequiados por las Autoridades locales.

—El día 18 se celebró en Córcoles, plantando 100 árboles que bendijo el Párroco D. Modesto Huéllamo, y pronunciaron discursos los Maestros nacionales, siendo muy aplaudidos.

—En Yélamos de Arriba se celebró el día 19, actuando acertadamente el Maestro y Alcalde D. Ramón Valencia, el Párroco D. Juan Antonio Moreno, y los Maestros D.^a Cristina González, D. Rafael Lechuga y D. Lucio Rodríguez.

—En Olmeda de Jadraque también se ha celebrado, interviniendo con bonitos discursos la Maestra Srta. Juliana Zurita, el Cura párroco señor Lapastora y el Secretario D. Lisardo López Teruel, siendo todos muy aplaudidos.

—También se ha celebrado en Tendilla, con extraordinaria animación.

—En Valdelagua se celebró igualmente el día 18 del actual.

—En Cerezo se ha celebrado con gran brillantez esta simpática y cultural fiesta.

En breve contraerá matrimonio, nuestro querido amigo D. Enrique Fluiters, con la bellísima señorita María Teresa Monterde, de distinguida familia aragonesa.

DESDE ATIENZA.—La lluvia pertinaz hizo que la Feria de San José se prolongara, pero aún prolongada y todo, no tuvo la importancia comercial a que estamos acostumbrados.

Los ganados, especialmente el mular, cotizóse a elevados precios.

En el vacuno, la transacción fué muy irregu-

(1) Hacemos presente a nuestros corresponsales y amigos que tienen la atención de mandarnos original, que lamentamos profundamente no poder reproducir íntegras sus cuartillas por falta de espacio, limitándonos, bien a pesar nuestro, a dar una ligera reseña de ellas.

lar, pues mientras las clases altas por edad y condiciones de venta eran pagadas a precios muy aceptables, las reses jóvenes no tenían salida.

—Hemos tenido el gusto de saludar en las pasadas Ferias, a la Srta. Encarnación Más, Farmacéutica de Galve.

El 8 del corriente mes, a las doce de la mañana, tuvo lugar el acto de inauguración del Cuartel de la Guardia civil en el pueblo de Zao-rejas, cuyo puesto es de creación reciente, coronándose con el éxito los fervientes deseos de la referida villa, de contar con tan valioso elemento de orden, dotándole de un bonito edificio de nueva planta, costado por el pueblo, con habitaciones independientes para cada uno de los cinco números que lo constituyen.

Al acto asistieron el Capitán D. Pascual Cid Moreno, el Teniente D. Antonio Galón y el Jefe de la línea de Maranchón D. Arturo Garrido, siendo atendidos solícitamente por las Autoridades locales.

Han sido designados Secretarios de los Ayuntamientos que se mencionan de esta provincia los señores siguientes: Albares, D. José Montero Ramos, Secretario de Pozanzos; Alpedroches, D. Segundo Monge Hernández, Secretario de Bustares; Cubillejo del Sitio, D. Julián Hermosilla Malo; Escariche, D. Guillermo del Moral Cuellar; Madrigal, D. Doroteo Torija Ayuno, Secretario de Santa María del Espino; Millana, don Félix F. Guevara Rojas, Secretario de Escamilla; Miralrío-Padilla de Hita, D. Braulio Robledo Moreno, Secretario de Galve de Sorbe; Ruguilla, D. Nicomedes de Mingo Minguez, Secretario de Ujados; Valdeconcha, D. José Lozano Brihuega, y de Villaescusa de Palositos, D. Pedro Vindel Flores.

Al salir el domingo pasado de la estación del Mediodía el mixto de Guadalajara, y cuando llegaba a las vías de bifurcación, una máquina-piloto se precipitó sobre los últimos vagones del tren referido, empotrándose en ellos.

Resultaron heridos el maquinista de la locomotora, Marcelo Albir, y los viajeros del mixto Gerardo Lacalle y Esteban Dehurche. Aquél con erosiones en la mano derecha, y el segundo con heridas leves en una pierna.

El médico del botiquín de urgencia de la estación acudió con presteza a curar a los heridos.

El pasado viernes, día 23, tomó posesión de la Notaría de Cifuentes D. Santiago J. Montoya. Al acto le acompañaron varios amigos y paisanos llegados con él desde Huete, a los cuales se unió el Sr. Teruel, paisano suyo, venido desde Guadalajara. Fueron cariñosamente recibidos por el médico y diputado provincial D. Julián Herraiz y todas las autoridades locales.

MODISTA

Corte Parísien

San Miguel, 10

Guadalajara

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. Cayo Convesa, activo Alcalde de Cuenca, que vino a esta capital para asistir a la reunión del Consejo de la Caja regional de Previsión Social de Castilla la Nueva.

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad, nuestro querido amigo D. Hilario Yaben, director de «El Henares».

En la villa de Maranchón ha tenido lugar con éxito inusitado, un cursillo de labores, organizado por la casa Singer, con asistencia gratuita.

La concurrencia fué numerosa y las enseñanzas divulgadas por la profesora Srta. Juárez, de la mayor utilidad y eficacia.

Felicitemos a la casa Singer por la labor de cultura que viene realizando.

Hoy viernes de Dolores, es la festividad de las Lolas a todas las cuales felicitamos, recordando entre otras las señoras y señoritas de Cabello Lapiedra, Gutiérrez, Miranda, Fluiters, Hidalgo, Canalejas, Morán, Bravo, Sierra, Villanueva, Brandis, Navarro, García, Manzano, Ruiz y González.



Se encuentra pasando unos días con su familia, el joven Ayudante de Montes D. Francisco Poudereux. Le saludamos cordialmente.

En la tarde del domingo, fué arrollado en la estación de Humanes por un mercancías, el empleado de la Compañía Hilarión Esteban, con tan mala fortuna, que las ruedas del convoy pasaron sobre el cuerpo del infortunado, causándole la muerte.

Obsequio.—La cama para dormir bien, regalada por los Almacenes Rodríguez entre sus clientes, ha correspondido al número 924, cuyo número ha favorecido a D. Pedro Gascón, vecino de Alhóndiga.

Anuncio.—Los dueños de títulos de depósitos constituidos en la Caja general de Depósito en Deuda perpetua interior que deseen convertirla, acogiéndose al Real decreto Ley de 15 del actual, publicado en la «Gaceta» del día 16, habrán de solicitarlo de la referida Caja general hasta el día 31 del corriente mes, directamente o por conducto de esta Delegación de Hacienda, expresando los números y capitales de los resguardos.

Concursos de 'Renovación,'

Pasatiempos, por «ADEMAS»

Núm. 17
Muy frío

Núm. 18
Mancilla

Río neutro
N.

500 500 500
500
M E T A L

Núm. 19.—Oficio

—¿Bajaste a 1.^a 2.^a 3.^a?
—No; porque me 4.^a 2.^a...
—Y tu primo: ¿sigue de Todo?
—No: marchó a 3.^a 4.^a para comprar 1.^a 3.^a

BASES.—Para cada Concurso se publicará un número determinado de «Pasatiempos», que procuraremos no sea excesivo.

Con los últimos pasatiempos de cada Concurso, insertaremos un cupón para que sea enviado con las soluciones a nuestra Redacción.

Sortearemos dos premios que anunciaremos previamente: el primero, entre los lectores que remitan todos los resultados exactos, y el segundo, entre los que mayor número de ellos nos envíen.

Pathe-Baby

Cine ideal para familias y Centros de Enseñanza. Último modelo, 150 pesetas. A plazos, once pesetas mensuales en quince meses.

Películas de 10, 20 y 100 metros. Todas las del Catálogo en existencia, y se alquilan a los precios de diez céntimos, veinte céntimos y una peseta por día.

En estas condiciones, no conocidas en sitio alguno de España, todo el mundo se animará a tener en su casa un PATHE BABY.

—CASA CAMARILLO — MAYOR, 7

TALLER DE FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Cubiertas de cinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado de lunas y : : : restauración de espejos : : :

José Ortego Bermúdez
Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

AGRICULTORES: Usad
CIA NAMIDA
(19/20 por 100 de ázoe y 60 por 100 de cal)
EL MEJOR ABONO NITROGENADO

LABRADORES!

Solidez, eficacia, sencillez, gran rendimiento, economía y rapidez en las faenas del campo, solo se encuentran en las

Máquinas de segar FENIX :: Cosechadoras ADVANCE
Trilladoras SCHLAYER-HELIAS

Desde 5.000 pesetas, al alcance de todo labrador.

AVENTADORAS a mano "AVESOL,"
y a motor "OMEGA,"
las más económicas, racionales y gran rendimiento.

Tractores W-D de ruedas, 28 32 H. P.

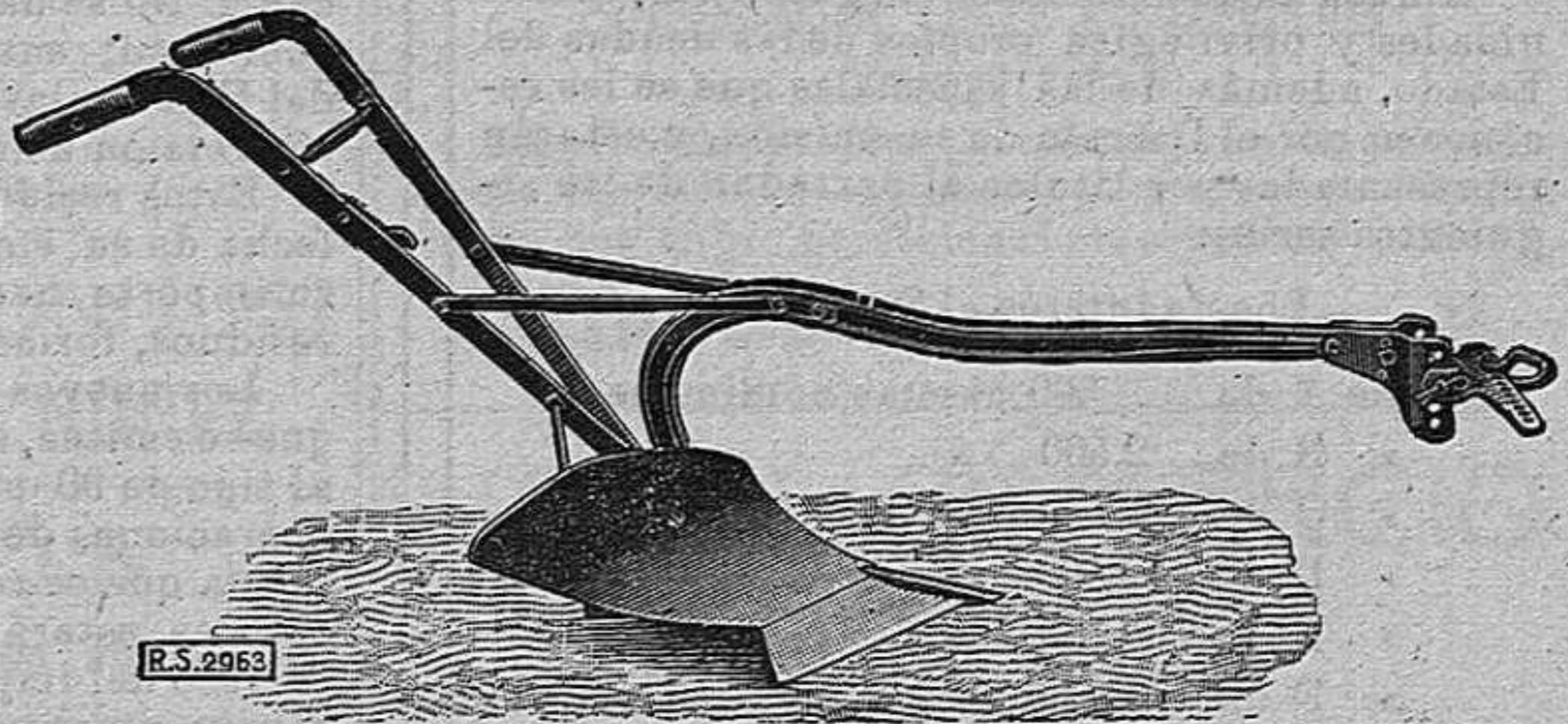
Motores DIESEL, desde 4 H. P.

Para agricultura e industria.—Precios sin competencia.—Construcción europea

Arados RUDSACK y GRADAS para tiro de sangre y de tractor cualquier tamaño

Arado "CAMPEON,"

para tiro libre, con reja, con formón o con reja de punta postiza.



Representante en Guadalajara:
Arturo López
Jaudenes, 82

SCHMIDT y FRANKE S. Lda. Antigua Casa de **Príncipe, 17, MADRID**
ALBERTO AHLES y Cía.

VENTA DE HUEVOS PARA INCUBAR

De gallinas seleccionadas, a los precios siguientes:

- Castellana negra . . . 7 ptas. docena
- Prat leonada 6 » »
- Leghorn blanca 8 » »

En Tendilla: **Don Jose López García** 4-3

Se confecciona toda clase de prendas de paisanos, militares y eclesiásticos :: Se admiten géneros. Grandes existencias en géneros elegantes de temporada.

JUAN GUTIERREZ

SASTRE

PRECIOS ECONÓMICOS — MAYOR, NÚM. 49
GUADALAJARA

ANUNCIO

En la Agencia Ejecutiva de Arbitrios e Impuestos municipales de esta Ciudad, se necesita empleado joven, conociendo la Ley de procedimientos, los Estatutos municipal y provincial, etc., etc.
Sueldo inicial, 125 pesetas al mes.
Ofertas por escrito, con aptitudes y referencias al Agente Ejecutivo, E. Amo, en el Ayuntamiento de Guadalajara.

DESEA

colocación en casa seria, muchacha formal. Informes en esta Redacción.

Los Episodios Nacionales

Obra cumbre de la Literatura nacional, la facilita a plazos y al contado EMILIO COBOS

BANCO DE ESPAÑA

Conversión de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior, por otra de Deuda Amortizable con el interés del 3 ó cuatro por 100, a voluntad de los suscriptores.

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto ley fecha 15 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpétua Interior al 4 por 100 en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto, con el interés del 3 ó del 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Todos los títulos llevarán la fecha de emisión de 1.º de Abril de 1928, devengando interés desde este día, y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el Decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

Los de interés al 3 por 100:

Serie A de	500 pesetas nominales.
» B de	2.500 » »
» C de	5.000 » »
» D de	12.500 » »
» E de	25.000 » »
» F de	50.000 » »
» G de	100.000 » »
» H de	250.000 » »

Los de interés al 4 por 100:

Serie A de	400 pesetas nominales.
» B de	2.000 » »
» C de	4.000 » »
» D de	10.000 » »
» E de	20.000 » »
» F de	40.000 » »
» G de	80.000 » »
» H de	200.000 » »

Las dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir de 1.º de Enero de 1929.

Estos sorteos se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrar el de 1.º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpétua Interior; pero el Gobierno se reserva la facultad de admitirla por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes del día 13 del próximo Abril, último de los señalados para ella, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten; pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre ello resulte en cada caso la Dirección general de la Deuda, conforme a lo establecido en las reglas 3.ª y 4.ª del Real decreto; debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial, acompañadas de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los suscriptores por títulos o inscripciones a la conversión, que opten por la Deuda Amortizable al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, con seis cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales desde 1.º de Julio próximo a 1.º de Octubre de 1929.

De los seis cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, los tres de los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928 y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3-20 por 100 anual, exentos

de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán intereses a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en la oficina central de este Banco y en todas sus Sucursales durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril. Las ventanillas se abrirán a las nueve en punto de la mañana.

Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otras, deberán llevar unido el cupón o intereses de 1.º de Julio próximo.

Según se opte por la Deuda al 3 ó al 4 por 100 de interés o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una un resguardo talonario expresivo del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable.

Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de quinientas o de cuatrocientas pesetas (según la clase de Deuda elegida), pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en esta operación; entendiéndose que quedan a favor del Estado las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Estos residuos devengarán interés desde la fecha de su emisión; pero no se hará efectivo su importe hasta que, completados con otros residuos, formen un título.

Los nuevos títulos de Deuda Amortizable que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo, y las operaciones de préstamo o de crédito con garantía que se realicen en este Banco con dichos valores, estarán exentas hasta 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre. Además, en las pignoraciones de títulos de estas nuevas Deudas, concederá el Banco, hasta el 31 de Diciembre de 1936, una bonificación de medio entero por ciento, con relación al tipo de interés que aplique a las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquel exceda de 4 por 100 anual. Sin embargo, la bonificación se reducirá en la cuantía precisa para que el interés devengado no resulte inferior al 4 por 100, en los casos en que el vigente para las mismas operaciones, sobre otros valores del Estado, excediendo del 4, no llegue al 4 y medio por 100.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior, desde luego y hasta el día en que se dé por terminada la conversión; pero con la condición de que los títulos (que se admitirán en pignoración por el 90 por 100 de su valor efectivo) habrán de ser presentados forzosamente a la conversión; circunstancia que se hará constar en la correspondiente póliza por medio de un cajetín. Alcanzará también a estas operaciones la bonificación en el tipo de interés a que hace referencia el párrafo anterior.

En las operaciones de esta conversión será necesaria la intervención de Agente de Bolsa, o de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales, títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior y

que acepten la conversión de ellos en cualquiera de las Deudas Amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas al canje como si fueran los mismos títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten bajo una factura, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda elegida, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieran constituidos a favor de un mismo interesado.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito, y las que deseen repartir, en cualquier proporción, los títulos de un solo depósito, en ambas clases de Deudas Amortizables o sea del 3 ó del 4 por 100, habrán necesariamente de retirar con anterioridad sus valores y facturarlos como títulos en rama.

Ha de servir de gobierno, también, que la presentación de estos resguardos o pólizas deberá efectuarse precisamente bajo las facturas que hay establecidas para ellos y por el concepto de la clase de Deuda Amortizable elegida.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo constar así en las facturas.

Debe llamarse la atención, respecto de los depósitos necesarios, judiciales y de fianza, que puedan presentarse a la conversión, sobre que el Banco los admitirá sin dificultad cuando se hallen constituidos a disposición de una autoridad, pues así se ha dispuesto por Real orden fecha 20 del actual; pero que, cuando se trate de depósitos a disposición de personas o entidades no oficiales, será necesario el consentimiento escrito de dichas personas o entidades, para admitir la operación.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de Comercio en la presentación de facturas de toda clase de depósitos.

Como quiera que es voluntario el acudir o no a esta conversión, el Banco entenderá que optan por conservar sus actuales títulos de Deuda perpétua Interior al 4 por 100, los interesados en aquellos depósitos o garantías, constituidos en las Cajas del Establecimiento, que no presenten los respectivos resguardos o pólizas a esta operación.

Guadalajara 24 de Marzo de 1928.

El Oficial Secretario,
F. ESTEVE.

AGRICULTORES: Usad

CIANAMIDA

(19/0 por 100 de ázoe y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

Guadalajara.-Imprenta del Sucesor de Antero Concha

!!! CUPONES PROGRESO !!!

50 CUPONES PROGRESO se regalan en cada UN KILO de Café Torrefacto o Tueste Natural. En cantidades inferiores, lo que corresponda a éstas.

10 CUPONES en cada paquete de chocolate de 2'00 pesetas en adelante.

5 CUPONES en cada paquete de Chocolate de 1'25 y 1'50 pesetas.

5 CUPONES en cada UN KILO de pasta para sopa.

MOLINO DE CHOCOLATE Miguel Fluiters, 22

FABRICA DE HARINAS Y CENTRAL ELECTRICA
LAS MERCEDES

DE ANTONIO LOPEZ PEREZ

Harinas de fuerza
Compra de trigos
Venta de piensos

MONDEJAR
— GUADALAJARA —

Garage España

A. NUÑEZ
TORRES, NUM. 5 - Teléfono 257
Jaulas a 25 ptas. mes. Transporte por autocamiión

VEA V. LA BONITA COLECCION
EN GÉNEROS DE

Sastrería MORENO

Hallará precios ventajosos y corte insuperable
Antonio del Rincón, 4.—Guadalajara
SE ADMITEN GÉNEROS
(Al lado de la Casa San Bernardino)

TRANSPORTES POR CAMIONES

Viaje diario a Madrid
Rapidez y economía

TORRES, 5.-TELEFONO 257
GARAGE ESPAÑA - A. NUÑEZ

HERNIADOS

No compreis vuestros aparatos sin visitar
antes la Farmacia SAENZ, Miguel Fluiters, 71
(frente al Hotel Palace).

GRACIA MARCHENA

PROFESORA DE CORTE Y CONFECCIÓN

Enseñanza completa, moderna, rápida y económica. Confección esmerada y corte garantizado. Unica con título profesional en esta localidad.

Calle de Topete, núm. 2

HOTEL COMERCIO

SERVICIO ESMERADO

::: GRAN CONFORT :::

Benito Hernando, 16 - Guadalajara

LA AURORA

Imprenta editorial,
Librería y Objetos de Escritorio

del Sucesor de Antero Concha

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Trabajos tipográficos de todas clases con gran perfección y economía
y venta de cuanto abarcan los ramos a que se dedica.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42

— Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2 —

Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas.

Reservas: 31.453.788'43 de "

MAS DE 200 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANGO

CONDICIONES GENERALES

Cuentas corrientes.—Abonamos en la actualidad los siguientes intereses:

A la vista: Dos y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100. A seis meses . . 4 por 100.

A tres meses . . . 3 y medio. A un año. . . . 4 y medio.

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.

CAJA DE AHORROS.—Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el cuatro por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro.

Compra y venta de valores Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

PLANOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRAS

Motor diesel 'CAMPBELL,
PARA ACEITES PESADOS

Motores semi-diesel, de gasolina y eléctricos. Para molinos aceiteros y de piensos, fábricas de harinas, centrales eléctricas, talleres, instalaciones de riegos y elevaciones de aguas, etc. Bombas, tuberías y maquinaria de todas clases

Material eléctrico para Centrales y líneas

VHON

Ingeniería, Maquinaria.—Mayor, 45.—Guadalajara —Tel. 304

OFICINA TECNICA

Automóviles BERLIET

SAN BERNARDINO

Paraguas.
Pielés.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
MIL artículos más.

Ricardo Razola

Sastrería de Militar y Paisano

Altas novedades en artículos para caballeros

Calle Mayor, 26 y 28 - GUADALAJARA

— TELEFONO 158 —

COMERCIO DE Plaza de la Constitución, 35

LA ESTRELLA ATIENZA

Mariano Moreno

Ofrece a su numerosa clientela gran surtido de géneros en los ramos de Tejidos, Lana, Algodón y Seda; Panas, Retores, Satenes, Vichys, Arabias, Sargas, Mantas y Tapabocas; Gabardinas y Driles. Especialidad en géneros blancos, Cutis para colchones, Fajas, etc. Mercería, Paquetaría, Bisutería, Quincalla, Ferrería, Clavos y Puntas, Baños y Cubos de zinc, Batería de cocina, Camas hierro y madera, Somiers y Jergones de muelle.

SI VAIS A MADRID no déjéis de visitar
SPIEDUM
 Avenida Pí y Margall, 5

El Restaurant donde mejor se come. Almuerzos de cuatro y seis pesetas

AGUARDIENTES CON GUIA

Comprados en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que os regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

Precios y calidad sin competencia

Calle de Madrid, 27.—Guadalajara

BAR DORE

de Pedro Cuadrado

Vermouth, Vinos,

Licores, Cervezas y Bocadillos

Cristo de Rivas, 2.—Guadalajara

Viuda de FELIPE BARRENA

SIGÜENZA

CASA FUNDADA EN 1872

Tejidos-Paquetería
 Novedades
 Surtido completo — Precio fijo

Villegas, 2 y C. Mendoza, 15. -- Teléfono 11

Bar Restaurant Matías Alda

Mayor, 60.—Guadalajara.—Teléfono 18

No dejéis de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseáis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3'50. Banquetes, bodas, bautizos

HELADOS VARIADOS — FIAMBRES — BOGADILLOS

SALONES INDEPENDIENTES

CEMENTO PORTLAND
VALDERRIVAS

ES EL MEJOR

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Olózaga, 2.—MADRID

Taller de Calderería

CHAPISTA CON SOLDADURA AUTOGENA

de Julián Domarco

Amparo, 8, Guadalajara

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

Se vende Camión BERLIET, a toda prueba, barato. GARAGE ESPAÑA: Torres, 5

LA PROGRESIVA

MOSAICO BALDOSIN HIDRAULICO PIEDRA ARTIFICIAL

— CALIDADES INMEJORABLES —

VIAS SISTEMA PISO RAPIDO PATENTADAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CARRETERA DE MADRID (Barrio de Pacios) Teléfono 44.—Guadalajara

CITROËN

TORPEDO 10 H P — 5750 —

Frenos a las cuatro ruedas,

Carrocera de acero, Cubiertas balón

Representante: S. E. C. R. E. A.

Dirección: FELIX ALVIRA

Exposición: Miguel Fluiters, 47

MANZANILLA "LOS 48"
 EL MEJOR VINO GENEROSO

Agente para esta provincia: ANTONIO DE CASTRO
 JAUDENES, 50 GUADALAJARA

Almacén de Coloniales por mayor y menor

DE LA

Viuda de Apolinar Cobeta Dolado

¿Quiere usted artículos finos, buenos y económicos?
 Visite esta Casa.

Galletas finas de las mejores y éstas también especiales para diabéticos. En vinos, como ninguno, entre ellos VINO MOSTEL para enfermos, así como RIOJA de las mejores marcas.

VISITENOS Y VERA NUESTRO SURTIDO

Torres, 4 y Miguel Fluiters, 2 * Teléfono 163 * GUADALAJARA

Establecimiento que le interesa visitar

Casa PALOMARES

SASTRERIA DE MODA Camisería, Sombrerería,
 Primera Casa en Gorras

y Géneros de punto

MIGUEL FLUITERS, 43 y 45 — GUADALAJARA